

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL”.

Siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas, sita en calle Colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México; los CC. M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Ing. Mauricio Martínez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Hacendario del Estado de México y Ricardo Peña Rosales, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México (**UPIG**), quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales de la evaluación al Programa Presupuestario (Pp) “Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal”, con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de la carpeta de evidencias que solventa los compromisos contraídos ante la firma del convenio en función del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asistencia de los participantes.
3. Objetivo de la sesión.
4. Comentarios a la carpeta de evidencias remitida por la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México **UPIG**.
5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.
 - 5.1 Cuadro de análisis de la atención de los **ASM**.
 - 5.2 Cumplimiento de la atención de los **ASM**.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez que fue leído el orden del día, el mismo se aprueba en cada uno de los puntos y se acuerda si en su caso existen adicionar asuntos generales.

2. Asistencia de los participantes.

Estando presentes los CC. M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas, el Ing. Mauricio Martínez Martínez, Titular del Órgano Interno en el Instituto Hacendario del Estado de México y Ricardo Peña Rosales, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México (UPIG).

3. Objetivo de la Sesión...

Valorar la suficiencia y claridad de la carpeta de evidencias que atienden los **ASM** establecidos en el convenio, a través del análisis de la información proporcionada por la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México (UPIG).

4. Comentarios a la carpeta de evidencias remitidas por la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México (UPIG).

A través del oficio No. 207C0310000100S/256/2019 emitido por la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Hacendario del Estado de México (UPIG) se envió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, la carpeta de evidencias que contienen los productos que atienden los **ASM** del convenio, para que una vez valorada se remita a la Dirección de Evaluación del Desempeño.

5. Suficiencia y claridad de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se entenderá por **ASM**, a los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, mismos que se establecen en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

5.1 Cuadro de análisis de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El sujeto evaluado, presentó ante los integrantes de la reunión, una tabla resumen en la cual se muestran los hallazgos, las acciones comprometidas, la fecha compromiso y los soportes documentales realizados que atienden los hallazgos, la cual se observa a continuación:

De los Hallazgos:

N°	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático realizada al Programa presupuestario (Pp) “Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal”, se advierte la ausencia de una metodología para identificar las características y cuantificación del área de enfoque del Pp, ello con el fin de que se pueda identificar la cobertura de atención que cubre el Instituto con sus servicios.	Diseñar e implementar la metodología para la identificación y cuantificación del área de enfoque, misma que deberá ser registrada en el Sistema de Planeación y Presupuesto, en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.	Se elaboró, modificó y entregó la propuesta de la metodología para la cuantificación del área de enfoque del Programa presupuestario (Pp) “Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal”.	Se cuenta ya con el documento detallado que coadyuvará en el futuro a identificar los beneficiarios de los productos y servicios que oferta el Instituto Hacendario del Estado de México a través de la ejecución del Programa presupuestario “Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal”.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
2	Asimismo, se detectó que en el formato PbR 01a "Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora" de los Proyectos "Coordinación y operación regional", "Actualización coordinada del marco jurídico hacendario", "Capacitación y profesionalización hacendaria" y "Generación y difusión de información, estudios y proyectos", existen deficiencias respecto a la definición de la necesidad o problema que se pretende atender, así como las causas y efectos del mismo. Presentando además una disociación con la información presentada en el árbol de problemas, donde se tiene una definición de problema a atender, así como sus causas y efectos.	Realizar los trabajos necesarios para homologar la identificación del problema, así como sus causas y efectos con ayuda de la Metodología del Marco Lógico, fortaleciendo cada uno de los documentos normativos que integran el diseño del Programa presupuestario, información que debe ser capturada en el Sistema de Planeación Presupuesto para el Anteproyecto del Ejercicio Fiscal 2020.	Se solicitó de forma individualizada a los Coordinadores de los proyectos involucrados sus propuestas para ser actualizadas en el formato PbR 01a "Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora".	Quedaron cargados los datos en el Sistema de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, en los diagnósticos de los Proyectos que se mencionan, donde se identifica y plasma la identificación del problema que se señala en la MIR.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
3	Además, se observó que algunas de las metas establecidas en los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, son laxas, es decir, tienen una programación por debajo de lo que el Instituto ha realizado o atendido en los ejercicios fiscales precedentes al evaluado.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, la demanda histórica de los servicios, los resultados obtenidos y con base en parámetros retadores para el ejercicio fiscal 2019.	De igual manera, se solicitó de forma individualizada a los Coordinadores de los proyectos involucrados metas retadoras.	Con las limitantes que tiene el Sistema de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, quedaron cargados los datos para la cuantificación de metas por proyecto, cabe mencionar que se cargó considerando las metas del año anterior, las cuales se cumplen y se superan en el transcurso del ejercicio.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	
4	También, se detectaron deficiencias en la definición y claridad del Componente “Marco jurídico hacendario municipal actualizado”, tanto en la definición de su resumen narrativo, como en la estructura del indicador, causando disociación de estos.	Dar estricto cumplimiento a las reglas establecidas por la Metodología del Marco Lógico, en particular a lo que se refiere al apartado de los resúmenes narrativos y definición de indicadores en los distintos niveles de la MIR, para lograr que cumplan con una correcta alineación horizontal, por lo que deberán revisarse y corregirse en el ejercicio fiscal 2019.	Se actualizó la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2020, donde el componente observado ha sido modificado.	Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados reestructurada de acuerdo a las necesidades de medición que atiende el Programa presupuestario.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

De las recomendaciones:

Nº	Recomendación	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
1	Dar continuidad y en su caso aplicar mejoras a la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en cada uno de sus elementos.	Revisar cada uno de los niveles y elementos de la MIR, cuidando que estos cumplan con la Metodología del Marco Lógico (MML).	Se anexan la Matriz de Indicadores de Resultados 2017, 2018, 2019 y 2020 donde se observa que con cada ejercicio fiscal se ha superado el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico.	Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados reestructurada de acuerdo a las necesidades de medición que atiende el Programa presupuestario.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	
2	Proponer, analizar y actualizar las definiciones de términos técnicos del Programa presupuestario, como lo son: “haciendas públicas” y “servidor público hacendario”, los cuales, forman parte de la definición de elementos metodológicos como lo es el área de enfoque.	Incluir en el Glosario de Términos, los conceptos que resulten necesarios para el análisis y comprensión de los documentos de planeación que rigen al Programa presupuestario.	Se realizaron y enviaron las propuestas para ser incluidas en el Glosario de términos.	De ser consideradas por las entidades normativas coadyuvarán a robustecer los elementos de medición que atiende el Programa presupuestario.
Fecha comprometida de cumplimiento			Octubre de 2019	

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5.2 Cumplimiento de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Finalmente, las partes acuerdan que han quedado atendidos los hallazgos y las recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 13:30 horas del día 18 de Octubre de dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce cada uno de los que en ella intervinieron.



M.A.P. HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



ING. MAURICIO MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INSTITUTO
HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO



RICARDO PEÑA ROSALES
JEFE DE LA UPIG DEL INSTITUTO
HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal", celebrada entre el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de la Finanzas, el 18 de octubre del 2019.